FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO No: 2668 de 2023 (Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA (Indicar tipología)

INTERVENTOR: CONSORCIO ADM JI 010
(Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA GRUPO AMV 5 LOTE 4

SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUIS HAIR DUEÑAS GÓMEZ
(Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: No Aplica
(Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 05/09/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES (Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31/12/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO 382.195.200,00 (Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
2668 de 2023	31/12/2023	$ 382.195.200,00	$ 382.195.200,00
2668-01-2023 de 2023	-	$ 95.548.800,00	$ 477.744.000,00
2668-02-2023 de 2023	31/01/2024		$ 477.744.000,00
2668-03-2023 de 2024	29/02/2024		$ 477.744.000,00
2668-04-2023 de 2024	31/03/2024	$ 95.548.800,00	$ 573.292.800,00
2668-05-2023 de 2024	30/04/2024		$ 573.292.800,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 573.292.800,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
No Aplica					
No Aplica					
No Aplica					
No Aplica					

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/04/2024 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (No aplica)

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido:	$ -	Valor total concedido:	**$ -**
Valor total amortizado:	$ -	Valor total legalizado:	**$ -**
Saldo por amortizar:	$ -	Saldo por legalizar:	**$ -**

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

No Aplica

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoria (Cuando aplique) y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:	$ 481.744.865,58
Valor IVA :	$ 91.531.524,46
Valor total ejecutado del contrato:	$ 573.276.390,04

AIU: % A: % I: % U: %
(Aplica para contratos de obra, de lo contratio colocar no aplica)

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al interventor por actas de costos:	$ 481.744.865,58
Valor IVA:	$ 91.531.524,46
Valor total pagado al interventor por actas de costos:	$ 573.276.390,04

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de costos	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -	

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR	$ -		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de costos	$ 481.744.865,58		
Valor pagado por actas de costos		$ 481.744.865,58	
Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		$ -	
Valor ajustes (Aplica para contratos de obra)	$ -		
Valor pagado por ajustes (Aplica para contratos de obra)		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 91.531.524,46		
Valor pagado por IVA		$ 91.531.524,46	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad			$ -
Saldos a favor del Interventor			$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 573.276.390,04**	**$**	**573.276.390,04**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2023	992923	C-2401-0600-103-0-2401054-02	11	Propios	2668 de 2023 Principal	$ 382.195.200,00	$ -
2023	992923	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	Propios	2668-01-2023 de 2023	$ 95.548.800,00	$ -
2024	123324	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	2668-04-2023 de 2024	$ 95.548.800,00	$ 16.409,96
TOTAL						$ 573.292.800,00	$ 16.409,96

OBSERVACIONES:

GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos. (relacione los amparos más recientes por cada uno de los riesgos amparados y adicione tantas filas como se requiera)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	

(Cuando aplique)

MULTAS Y SANCIONES (Relacionar las que quedaron en firme)

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN
No Aplica				
No Aplica				
No Aplica				
No Aplica				

(Cuando aplique)

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (No aplica)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área. (Colocar si aplican saldos a favor del instituto)

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR (No aplica)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y
2. El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo Actas de costos	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES (No Aplica)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ -

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR: $ -

NOTA: Si el saldo a favor del interventor es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al interventor.

SALDO NETO A FAVOR DEL INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: .....

Si el interventor factura indicar Factura No. ..... **de fecha** .....

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS 001	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 27/03/2025 (Día / Mes / Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Interventor en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

3. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año:

Firma
Nombre: **CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES**
Representante Legal o Apoderado
Interventor cto 2668-2023
Matrícula Profesional No.: 25202-79229 CND

Firma: X
Nombre : **LUIS HAIR DUEÑAS GÓMEZ**
Supervisor cto 2668-2023
Profesional especializado 2028 Grado 20

Firma: N/A
Nombre :
Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Control de legalidad

Firma:
Nombre : **FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO**
Ordenador del gasto
Director Territorial Boyacá

Firma: No Aplica
Nombre :
Apoyo a la supervisión (Cuando aplique)
Cargo

Firma: N/A
Nombre :
Cargo (Subdirector en calidad de reponsable del proyecto y/o apoyo al proyecto)

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable: Supervisor cto 2668-2023	Nombre:	LUIS HAIR DUEÑAS GÓMEZ	Firma: X	
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre:	LAIDY CAMILA BARAJAS LUIS	Firma	
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre:		Firma	
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre:		Firma:	
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre:		Firma:	

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO	CÓDIGO	ACPA-FR-19
		VERSIÓN	1
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	PÁGINA	1 de 2

FECHA 27/03/2025

Toda carpeta allegada al Grupo de Liquidaciones para revisión del proceso de liquidación contará con el presente documento como guía para adjuntar los documentos mínimos requeridos para la liquidación de los contratos interadministrativos suscritos por el INVIAS.

TIPO DE CONTRATO **OBRA** ☐ **INTERVENTORIA** ☐ **OTROS** ☑ **CUAL: CONSULTORIA**

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO No. 2668-2023
(Indicar número de Contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA GRUPO AMV 5 LOTE 4

No.	DOCUMENTO	OBSERVACIONES	SI	NO
1	Contrato principal, adiciones, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones (Documentos contractuales debidamente publicados en el aplicativo SICO y plataforma SECOP I y II).	21 folios	☑	☐
2	Registro digital del SECOP de la fecha de la Orden de inicio del contrato y el formato establecido por el Instituto.	2 folios	☑	☐
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo del contrato. (Si aplica)	3 folios	☑	☐
4	Relación de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes. (si aplica)	2 folios	☑	☐
5	Copia del informe financiero, según formatos establecidos por el Sistema de Gestión y vigentes en el Instituto, anexos al manual de interventoría vigente.	No Aplica	☐	☑
6	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo, desembolso o liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	No Aplica	☐	☑
7	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre rendimientos financieros generados sobre los recursos del anticipo. (Cuando aplique)	No Aplica	☐	☑
8	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista y/o interventor o memorando del Grupo de Presupuesto e Ingresos donde conste el concepto y valor de los rendimientos financieros, si es del caso.	No Aplica	☐	☑
9	Memorando de la Subdirección de Sostenibilidad dirigido a la Unidad Ejecutora emitiendo pronunciamiento sobre el Balance Final Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad. (Aplica para contratos de obra)	No Aplica	☐	☑
10	Certificación expedida por el Supervisor y/o Interventor (Según sea el caso) sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1 folio	☑	☐
11	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	3 folios	☑	☐

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO	CÓDIGO	ACPA-FR-19
		VERSIÓN	1
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	PÁGINA	1 de 2

FECHA 27/03/2025

Toda carpeta allegada al Grupo de Liquidaciones para revisión del proceso de liquidación contará con el presente documento como guía para adjuntar los documentos mínimos requeridos para la liquidación de los contratos interadministrativos suscritos por el INVIAS.

TIPO DE CONTRATO **OBRA** ☐ **INTERVENTORIA** ☐ **OTROS** ☑ **CUAL: CONSULTORIA**

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO No. 2668-2023
(Indicar número de Contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA GRUPO AMV 5 LOTE 4

No.	DOCUMENTO	OBSERVACIONES	SI	NO
12	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes y su registro en la plataforma del SECOP.	2 folios	☐	☐
13	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado o de legalización del pago anticipado concedido, según el caso.	No Aplica	☐	☑
14	Certificación expedida por la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos en la cual se indique si en el contrato a liquidar existen sanciones o se encuentren en curso Procesos Administrativos Sancionatorios.	No Aplica	☐	☑
15	Certificación expedida por la Subdirección de Defensa Jurídica, en la que se indique la no existencia de procesos de jurisdicción coactiva y/o judiciales en contra del contratista.	No Aplica	☐	☑
16	Informes de interventoría y de obra, para determinar el estado de ejecución, cuando sea del caso.	No Aplica	☐	☑

* En todo caso, los documentos necesarios para la liquidación del contrato dependerán de la tipología contractual, obligaciones y anexos técnicos del mismo, o de los que permitan determinar el balance financiero o estado de ejecución del contrato.

OBSERVACIONES

Firma X
Nombre: LUIS HAIR DUENAS GOMEZ
Supervisor cto 2668-2023
Profesional especializado 2028 Grado 20

2